



SESIÓN PÚBLICA

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace de conocimiento que a las **10:00 horas del veintidós de abril del presente año**, se celebrará la sesión pública de resolución **No. S/PB/13/2024**, donde se resolverán los siguientes medios de impugnación:

No.	Expediente(s)	Parte actora	Autoridad Responsable
1.	TET-JDC-18/2024-I Y SUS ACUMULADOS	JEMIMA ALONZO QUÉ, YURI DEL CARMEN CORREA PINTO, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTROS.	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
2.	TET-JDC-08/2024-II Y SU ACUMULADO TET-JDC-09/2024-II	MIRIAM NORIEGA CANO Y OTRO.	H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.
3.	TET-AP-16/2024-III	CARLOS EFRAIN TORRES CRUZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 15 DEL IEPCT.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.
4.	TET-AP-17/2024-III	FELIPE RAMÓN LOPEZ CANABAL, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 21, DEL IEPCT.	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO.

Villahermosa, Tabasco, 21 de abril de 2024

M.D. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL
MAGISTRADA PRESIDENTA



Tribunal Electoral de Tabasco



Tribunal Electoral de Tabasco



@TE_TABASCO



www.tet.gob.mx